ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL MODALIDAD ESAL N° 003 DE 2022

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ORIENTADO AL ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MALLAMA NARIÑO.

A los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), en la oficina de contratación del Municipio de Mallama (N), se reunieron los integrantes del Comité encargado de la evaluación de las ofertas, el cual se encuentra integrado por, BYRON EDUARDO OLIVA GUERRERO, en calidad de Secretario de gobierno municipal, CARLOS FIGUEROA NARVÁEZ, asesor contractual y CARLOS ALBERTO MORENO, contratista integrante del comité, con el objeto de emitir el informe de evaluación final de las propuestas presentadas en el marco del proceso cuyo objeto es: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ORIENTADO AL ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MALLAMA NARIÑO.** a fin de suscribir el acta de evaluación del proceso conforme al procedimiento establecido en los pliegos de condiciones y a los criterios objetivos del comité evaluador.

DATOS DE LA PROPUESTA:

Oferta: FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL
NIT: 901.547.030 - 8
Rep. Legal: ANGELY LISSETH SINSAJOA JOJOA
Identificación: C.C. 1.085.303.559 de Pasto.

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de orden legal y requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	**PROPONENTE:** FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	Si	-
Cedula de ciudadanía	si	
Certificado de existencia y representación legal	SI	-
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	SI	
Certificado de aportes Parafiscales	Si	-
Acuerdo de conformación de consorcio o unión temporal	NO APLICA	-
Antecedentes disciplinarios	Si	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes judiciales	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes fiscales	Si	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de medidas correctivas	Si	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Libreta militar	NO APLICA	
Registro único tributario	SI	-
Registro de la entidad sin ánimo de lucro	SI	-

y de reconocida idoneidad en el SECOP		
Hoja de vida de la función publica	SI	-
Certificado de ausencias de multas y sanciones		
Paz y salvo	SI	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	-
Compromiso anticorrupción	SI	-
EXPERIENCIA		
Experiencia general: El Objeto de la ESAL debe permitir la ejecución del presente contrato, guardando relación con las actividades necesarias para su desarrollo.	**SI**	**CUMPLE**
Experiencia específica: El proponente deberá aportar por lo menos tres (3) certificaciones con distintas entidades públicas o privadas en contratos o convenios relacionados con actividades logísticas o de atención a población adulto mayor o vulnerable. El valor total de los contratos presentados será igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.	**SI**	**CONTRATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA N° 1:** **OBJETO:** Las partes se comprometen a unir esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para ejecutar los sub-proyectos denominados: 1) proyecto: recuperación del cultivo de cacao en el corregimientos de Santa Ana, municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo, 2) proyecto de asistencia técnica para la implementación de una granja integral autosuficiente para el hogar del anciano, municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo 3) proyecto "fortalecimiento a los productores agropecuarios para la producción piscícola en el corregimiento de Santa Ana, municipio de puerto Asís, departamento del putumayo". **CUMPLE** **Valor en SMMLV**: 202.6 **ACREDITACIÓN DEL RUP: 192** **CONTRATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA N° 2:** **OBJETO:** las partes se comprometen a unir esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, para ejecutar el subproyecto denominado "ASISTENCIA TÉCNICA EN SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA EN

		LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA PARA LOS PISCICULTORES DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMÁN Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." **CUMPLE** **Valor en SMMLV**: 339.2 **ACREDITACIÓN DEL RUP: 064** **CONTRATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA N° 3:** **OBJETO**: EL MUNICIPIO DE MOCOA Y LA FUNDACIÓN NATIVOS SIN ANIMO DE LUCRO se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para ejecutar los proyectos instituciones y centros educativos del municipio de Mocoa denominados prestación del servicio de alimentación escolar para la población vulnerable y victimas del conflicto de las instituciones y centros educativos del municipio de Mocoa putumayo vigencia 2014. **CUMPLE** **Valor en SMMLV**: 321.4 **ACREDITACIÓN DEL RUP: 115**
CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez: Mayor o igual a 15 o indeterminado	SI	
Endeudamiento: Menor o igual a 0,10	SI	
Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 20 o indeterminado	SI	
CAPITAL DE TRABAJO		
mayor o igual al presupuesto oficial	SI	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del patrimonio: Igual o Superior a 0.2	SI	
Rentabilidad del activo: Igual o Superior a 0.2	SI	

CONCLUSIÓN

El comité encargado de la evaluación de las propuestas encuentra que el proponente FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL, se encuentra HABILITADO.

En constancia se firma por quienes intervienen.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA ADICIONAL	20
B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	15
C. CONDICIONES DEL PERSONAL	10
D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	5
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	50

A. EXPERIENCIA ADICIONAL

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. Asignándole un puntaje máximo de 20 PUNTOS. La cual se evaluará de la siguiente forma:

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Los contratos aportados por la ESAL son superiores al 100% del PO e inferiores al 175% del PO.	5 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Los contratos aportados por la ESAL son superiores al 175% del PO e inferiores al 220% del PO.	10 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Los contratos aportados por la ESAL son superiores al 220% del PO.	20 PUNTOS

Los contratos aportados por el proponente superan el 220% del P.O. por lo tanto obtiene **20 PUNTOS**.

B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

Con el objeto de que el municipio, pueda determinar el apoyo que las ESAL proponente, otorgan a la industria nacional, dicho factor se calificará así:

CONCEPTO	CRITERIO	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	Cuando el proponente ofrezca bienes se debe proporcionar para el cumplimiento de las actividades derivadas del proyecto las cuales están discriminadas en el presupuesto, a través de comerciantes dentro del municipio de MALLAMA, lo manifestará mediante documento anexo a la propuesta, adjuntando además las certificaciones de representación legal de los negocios locales a los cuales realizara la ESAL la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto contractual. En este caso el puntajeasignado corresponde a quince (15) puntos, de lo contrario será cero (0) puntos	15 PUNTOS

El proponente no aporta documento de apoyo a industria local obtiene **0 PUNTOS.**

C. CONDICIONES DEL PERSONAL

Con el objeto de que el municipio, pueda determinar las calidades del personalque las ESAL proponente, otorgan a este factor la siguiente puntuación:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE	VERIFICACIÓN
Nutricionista	**Formación:** Nutricionista Dietista **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable.	4 PUNTOS	**Fecha de terminación del pensum académico:** 2019-04-12 Certifica la ejecución de dos proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable. **CUMPLE**
Fisioterapeuta	**Formación:** Fisioterapeuta **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable.	3 PUNTOS	**Fecha de terminación del pensum académico:** 2019-08-30 Certifica la ejecución de dos proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable.

			CUMPLE
Contador público	**Formación:** Contador público con formación avanzada a grado de especialización. **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable.	3 PUNTOS	**Fecha de terminación del pensum académico:** 2010-11-12 Certifica la ejecución de dos proyectos destinados a población adulto mayor o vulnerable. **CUMPLE**

El profesional propuesto deberá acreditar hoja de vida y copia de los diplomas queacreditación la formación. En cuanto a la experiencia deberá aportar las certificaciones correspondientes debidamente suscritas.

D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cinco (5) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo al siguiente criterio:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	5
Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero	3
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero	1

El proponente aporta el formato de apoyo de industria nacional certificando el 100 % del personal nacional por lo tanto obtiene **5 PUNTOS**.

PUNTAJE TOTAL

PROPUESTA	PUNTAJE
PROPONENTE: FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	**35**

BYRON EDUARDO OLIVA GUERRERO
Secretario de Gobierno Municipal

CARLOS FIGUEROA NARVÁEZ
contratista integrante del comité

CARLOS ALBERTO MORENO
contratista integrante del comité